

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso. Provincias de Quillota y Valparaíso, Comunas de Nogales y Puchuncaví.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 5.250.000 + IVA
Longitud del Proyecto	Ruta F-20, 27 km, S1 By Pass Puchuncaví, 7 km, S2 Variante Ventanas, 9 km, S3
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.
Accionistas del Concesionario	Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones) (0.4%). Aleatica S.A.U. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.) (99.6%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 199 de 07 junio de 2016, publicado en el Diario Oficial el 23 de agosto de 2016
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 38 años o cuando se cumpla que VPI m >= ITC, lo primero que ocurra.
Inicio de Ejecución de las Obras	Se da autorización al Inicio de obras el 24.06.2020
PSPP S1 y S2	20.04.2023 y 20.01.2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Según numeral 1.10.2 de las BALI, la SC deberá solicitar la PSD de las obras dentro del plazo de 6 meses desde la PSP parciales de las obras.
Plazo máximo de la concesión	23 de agosto del 2054
Inspector Fiscal Titular	Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal Suplente	Victor Raymondí Eldan
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	Victor Faraggi Hernández Consultora de Ingeniería Civil E.I.R.L.
Modificaciones al Contrato	DS MOP 204 del 26.02.2022 DS MOP 11 del 19.04.2022 DS MOP 168 del 22.02.2023 DS MOP 211 del 07.03.2023 DS MOP 216 del 14.03.2023 Res. (Ex) DGC 005 del 27.02.2023 Res. (Ex) DGC 1204 de 18.04.2023
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No tiene.
Página Web de la Concesión	www.canopsa.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví” se ubica en la Región de Valparaíso y en las Provincias de Quillota y Valparaíso, el cual tiene como trazado principal la Ruta F-20 que conecta la ruta 5 a la altura de la comuna Nogales con la ruta F-30-E en el sector de Puchuncaví. En esta intersección se genera un By Pass Puchuncaví que se emplaza hasta el acceso sur de Maitencillo y una Variante denominada Ventanas que se orienta hacia al sur hasta la comuna de Quintero.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví” se ubica en la Región de Valparaíso y en las Provincias de Quillota y Valparaíso, tiene por objetivo dotar de mayor capacidad vial a la concesión actual, disminuyendo los actuales niveles de congestión, principalmente en períodos estivales y fines de semana largo, además de proporcionar mejores estándares técnicos, cuyas prestaciones buscan un mejor confort, potenciar el desarrollo económico y social de la Región y mayores niveles de seguridad para los usuarios.

Se presenta a continuación una descripción general de las Principales Obras que conforman este proyecto de concesión.

Sector	Subsector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (kilómetros)
1	Ruta 5 Norte – Plaza de Peaje	0	6.500	6.5
1	Plaza de Peaje-Fin de Cuesta	6.500	19.000	12.500
1	Fin de Cuesta-Fin Concesión Actual	19.000	25.840	6.840
2	Variante Puchuncaví	25.840	32.975	7.135
3	Variante Ventanas	52.500	61.000	8.500

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Obras de mejoramiento de la Infraestructura

Preexistente:

- Mejoramiento a lo largo del camino, considerando rectificación de curvas, pendientes, modernización de la señalización, entre otros. En general, una actualización del camino en cuanto a su geometría y elementos de seguridad de acuerdo con las actuales exigencias de la normativa vigente.
- Rediseño de los lazos del enlace actual de Nogales (enlace F-20 con Ruta 5 Norte).
- Aumento de las casetas en plaza de peaje.
- Ampliación de las oficinas del Inspector Fiscal y las asesorías.
- Construcción de veredas en calle las Romazas en la comuna de Nogales, en 1.000 m, a ambos costados de la calle, la que deberá considerar la poda de árboles y arbustos localizados en los cercos existentes y un sistema de reducción de velocidad e instalación de poste con luz y rejas de segregación para el cruce peatonal correspondiente al jardín infantil localizado al término de dicha calle.

Nuevas Obras de la Concesión:

- Construcción de una vía en doble calzada de dos pistas por sentido, en el sector de cuesta, en el tramo de inicio y fin de la Ruta F-20.
- Construcción de enlaces desnivelados: enlace cruce Ferrocarril, enlace cruce calle Huellacanal, enlace cruce Ruta F-220 oriente (cumbre de cuesta), enlace cruce Ruta F-220 poniente (acceso camino en dirección a Chilicaucúen), enlace Ruta F-190, reconstrucción del enlace Puchuncaví, todos ellos con sus respectivos elementos de iluminación y paisajismo.
- Nuevos puentes: Segundo puente Nogales, ambos puentes de Pucalán y Puchuncaví.
- Pasos de ganado.
- Construcción de calles locales para acceso a las propiedades y conexiones a enlaces.
- Incorporación de cobro electrónico en las plazas de peajes.
- Implementación de teléfonos de emergencia e incorporación de señalización variable.
- Implementación de elementos de seguridad vial.
- **By Pass Puchuncaví**; nuevo trazado en doble calzada de 2 pistas por sentido, de 7 km aproximadamente, que se emplazará al poniente de la Ruta F30E que corresponde al borde costero que conecta hacia los balnearios de Maitencillo, Cachagua, Zapallar, entre otros.
- **Construcción de la Variante Ventanas** en una calzada simple de 9 km aproximadamente, que se emplazará al oriente de la actual Ruta F30E, en el sector comprendido entre el actual acceso a Quintero hasta el enlace Puchuncaví, este último, correspondiente a la Concesión Camino Nogales-Puchuncaví.

Puentes	Dimensiones	Dm. Proyecto
Estero Nogales	Luz = 37.3+30.2m, Gálibo máx. = 5.65m	0.901
Estero Pucalán	Luz = 11.5m, Gálibo máx. = 5.12m	2.400
Estero Puchuncaví	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.39m	25.300
Estero Puchuncaví II	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.30m	1.120
Los Maitenes	Luz = 12.2m, Gálibo máx. = 4.45m	4.240

Paso Superior	Dimensiones	Dm. Proyecto
Fresia	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.400
Las Romazas	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.530
Huellacanal	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	2.815
Enlace Cumbre	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	11.436
Enlace Pucalán II	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	18.115
Enlace F-190	Luz = 18,09m, Gálibo = 5m (min).	23.980
Enlace Campiche	Luz = 20m, Gálibo = 5.02m (min).	26.760
Quirilluca	Luz = 11m, Gálibo = 5.38 – 5.69m (min).	28.730
Las Lomas	Luz = 14m, Gálibo = 6.60 – 7.89m.	32.265
Enlace Central	Luz = 12m, Gálibo = 6.04 – 8.44m.	5.100
Enlace Quintero	Luz = 9m, Gálibo = 6.85m.	8.100



Maqueta Virtual, Ruta F-20 doble calzada, Sector PS Las Romazas.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto contribuye a mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la vía actual; considerando para ello, aumentar tanto la capacidad vial existente como los actuales niveles de seguridad, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y respondiendo a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años, incluyendo una mantención de tarifa, y ahorros de tiempo.

- Disminuye los tiempos de viaje
- Aumentan los niveles de seguridad para los usuarios de la vía.
- Mejora el nivel de servicio de la misma, que en la actualidad presenta altos niveles de saturación en ciertos períodos del año.
- Aumento de conectividad con dos By Pass Variante Puchuncaví y Variante Ventanas

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Doble Calzada Ruta F-20.
- Nuevo By Pass Puchuncaví.
- Nueva Variante Ventanas.
- Servicio de Conservación de las Obras.
- Sistema Informático para la Constatación del nivel de Servicio (SIC-NS).
- Sistema de Información Geográfico (SIG).

7.- HECHOS RELEVANTES

- Mediante Resolución Exenta N°3667, se modifica por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicio del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví”, en particular lo establecido en la letra b) del artículo 1.9.2.7 y en la letra B. del artículo 1.10.1 de las BALI.
- La Sociedad Concesionaria informa respecto al contrato celebrado con Sacyr SA para la ejecución de las Obras del Sector 1, Ruta F-20.
- Se da autorización al inicio de la Fase de Construcción el 24.06.2020, no obstante, para la construcción de las nuevas obras que contempla el proyecto para cada subsector en específico, se requiere que la Sociedad Concesionaria cumpla con todos los requisitos estipulados por Bases de Licitación.
- Mediante Resolución Exenta N°0310, se autoriza ampliación de plazos que indica del Contrato de Concesión, por eventuales daños y perjuicios que pudiere haber sufrido la ejecución de obras del Sector 1 por motivo de la emergencia sanitaria.
- Mediante Resolución Exenta N°0020, se modifica por razones de interés público y urgencia, las características

de las obras y servicio. Se incorpora la modificación de trazado en Sector Campiche y modificación de Enlace F-190 a tipo diamante.

- Mediante DS MOP N°90, dando cumplimiento a los establecido en artículos 19° de la Ley de Concesiones y 69° de su Reglamento, se modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en los términos señalados en las Resoluciones DGC (Exenta) N° 3667 de 20.12.2019 y N°20 de 05.05.2021.
- Con fecha 20 de septiembre de 2021, la Inspección Fiscal notifica el pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a las modificaciones decretadas mediante DS MOP N°90. Desde esta fecha se contabilizan el nuevo plazo para los hitos contractuales del Sector 1 y Sector 2, de acuerdo a lo estipulado el mismo decreto.
- En el mes de noviembre 2021, se inician las actividades preconstructivas del Sector 2, By Pass Puchuncaví.
- Con fecha 03 de febrero de 2022, se encuentra totalmente tramitado el DS MOP N° 204, que modifica las características de la obra del Sector 1. En ese sentido, se desarrollaría y ejecutarían las siguientes modificaciones: 1) “Obras bidireccionalidad Subsector 1”, 2) “Obras bidireccionalidad Subsector 3” y “Obras cambio de trazado Sector 1”
- Con fecha 07 de febrero de 2022, se encuentra totalmente tramitada la Resolución DGC (Exenta) N°002, que modifica las características de la obra del Sector 1 por razones de interés público y urgencia. En ese sentido, se resuelve desarrollar una nueva ingeniería para el Sector 3, que considera todas las variables territoriales y ambientales del referido sector.
- Con fecha 21 de marzo de 2022, se encuentra totalmente tramitada DS MOP N° 11, que modifica las características de la obra del Sector 3 por razones de interés público. En ese sentido, se resuelve desarrollar una nueva ingeniería para el Sector 3, que considera todas las variables territoriales y ambientales del referido sector.
- Mediante Resolución Exenta N°2941, se autoriza ampliación de plazos que indica del Contrato de Concesión, por eventuales daños y perjuicios que pudiere haber sufrido la ejecución de obras del Sector 1 por motivo de la emergencia sanitaria.
- DS 211-2022 MOP del 30 de noviembre de 2022, Completamente Tramitado 28-02-2023.
- Ord. 6856 SCCNP 3924 del 20 de marzo de 2023, aprueba Habilitación Plaza de Peajes y Sistema de cobro Free flow, conforme al Resuelvo N° 1, numeral 1.1 literal c) de la Res. (E) DGC N°0005 de 16 de enero de 2023.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Actualmente, el avance de ingeniería definitiva en el Sector 1 es del 100%. En cuanto al Sector 2 es del orden del 78,30%, aprobado, falta solo la modificación de sector las Lomas el cual se encuentra en revisión.

9.- AVANCE DE OBRAS

De acuerdo a lo corroborado por la Inspección Fiscal del contrato; el Sector 1 y Sector 2 a AGO-23 registran un avance del 87,02% y 64,75% respectivamente.

Nota: Los porcentajes de avance son respecto a la Inversión Total a materializar por cada sector.

10.- HITOS CONTRACTUALES

Sector 1

La Sociedad Concesionaria presenta nuevamente la declaración de avance del 7%, constatándose un avance del 8,66% al 22.10.2020, por lo que la Inspección Fiscal da por cumplido el primer hito contractual del 7% con fecha 22.10.2020.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 30%, la Inspección Fiscal constata un avance del 31,18% al 31.05.2021, por lo que da por cumplido el segundo hito contractual.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 50%, la Inspección Fiscal constata un avance del 50,17% al 31.12.2021, por lo que da por cumplido el tercer hito contractual.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 80%, la Inspección Fiscal constata un avance del 80,05% al 20.11.2022, por lo que da por cumplido el cuarto hito contractual.

Sector 2

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 7%, la Inspección Fiscal constata un avance del 8,47% al 28.02.2022, por lo que da por cumplido el primer hito contractual.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 30%, la Inspección Fiscal constata un avance del 32,74% al 28.02.2022, por lo que da por cumplido el segundo hito contractual.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 59,60%, la Inspección Fiscal constata un avance del 58,66% al 17.04.2022, por lo que da por cumplido el segundo hito contractual.

11.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO

No hay multas pagadas en el período.

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Puente Nogales – Vista general.



P.S. Las Romazas - Vista general.



Pasarela N° 3 - Vista General.

11.- OPERACIÓN DE LA RUTA

11.1- INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR TOTAL MENSUAL (Veh)

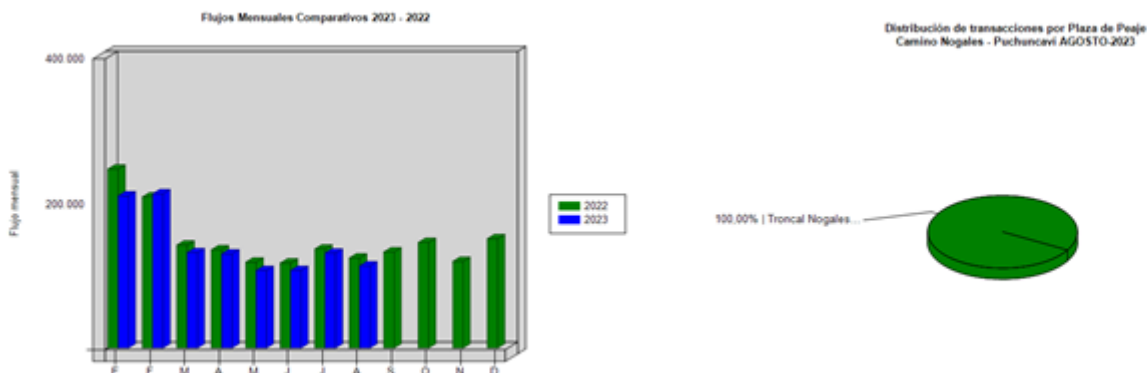


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2022 - 2023
Fuente: Reporte SICE 28

Gráfico 3: Distribución de Flujos, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte SICE 29

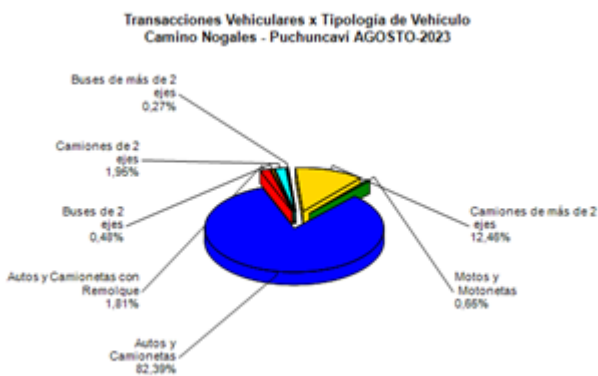


Gráfico 2: Transacciones vehiculares por tipología de vehículo.
Fuente: Reporte SICE 29

Comparativa años 2022 – 2023

El flujo vehicular total durante el mes de agosto de 2023 fue de 112.884 vehículos, distribuidos en las 7 categorías de vehículos existentes y el 100% de ellos circuló por la plaza de peaje troncal NOGALES, que es la única operable a la fecha. De este flujo, el 84,85%, corresponde a vehículos livianos y el 15,15% restante, a vehículos pesados. Asimismo, el 94% de los flujos vehiculares de agosto 2023 se concentra en 2 Categorías: Autos y Camionetas con 82% y Camiones de más de 2 ejes con 12%. Sólo el 6% restante se distribuye en las otras 5 categorías de vehículos.

El flujo vehicular de agosto 2023 disminuyó en 13,56% respecto del mes anterior julio 2023, y disminuyó en 8,72% respecto del mismo mes del año anterior agosto 2022. El flujo vehicular acumulado de enero - agosto 2023 respecto de enero - agosto 2022 disminuyó en 7,33%.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2019	204.287	207.801	113.866	107.317	92.001	81.696	115.072	99.243	119.216	92.234	110.249	138.306
2020	213.796	218.692	94.103	42.890	43.261	40.907	56.625	64.658	78.035	121.841	163.456	135.284
2021	177.940	222.351	132.725	71.706	102.943	92.529	170.598	148.054	155.856	165.380	149.309	173.243
2022	246.121	207.732	141.590	135.085	118.060	116.772	136.188	123.798	132.048	145.124	119.092	150.296
2023	209.244	212.086	131.093	129.476	106.553	106.614	130.595	112.884				

Fuente: Reporte SICE 30.

11.2 INFORMACION DE INGRESOS

Ingresos mensuales año 2023

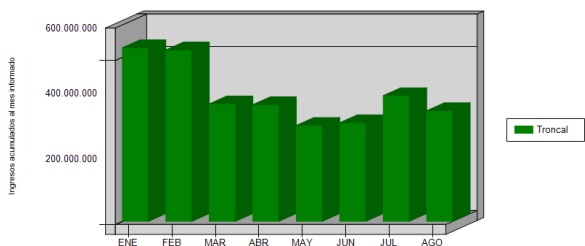


Gráfico 4: Ingresos acumulados al mes informado, año 2023
Fuente: Reporte SICE 31

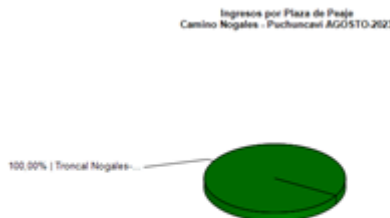


Gráfico 5: Ingresos por plaza de peaje.
Fuente: Reporte SICE 32

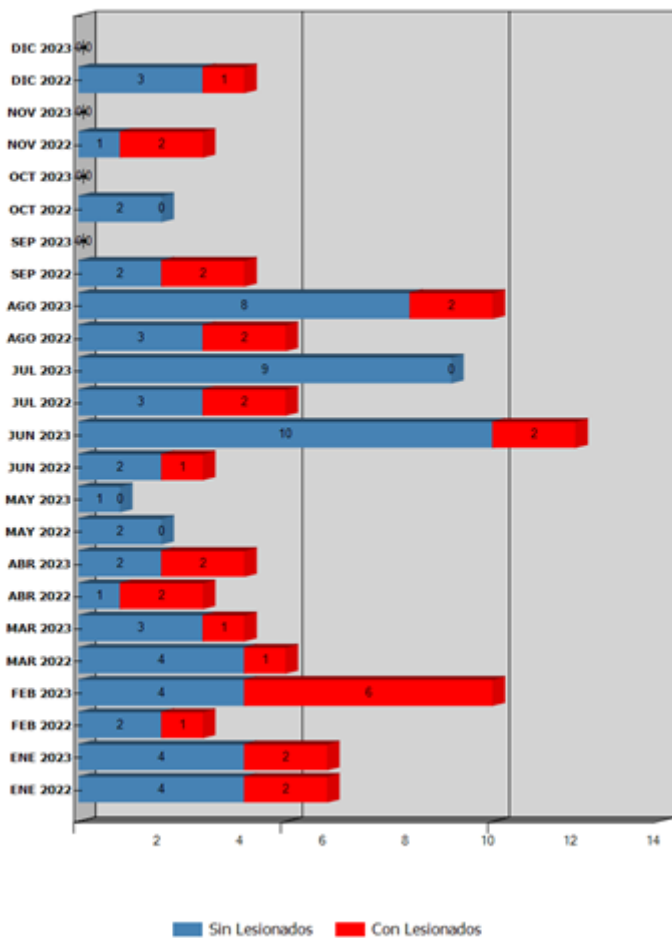
Comparativa años 2022 – 2023

El ingreso mensual de agosto 2023 disminuyó en 11,97% respecto del mes anterior julio 2023, y disminuyó en 0,58% respecto del mismo mes del año anterior agosto 2022. El ingreso acumulado de enero - agosto 2023 respecto de enero – agosto 2022 disminuyó en 2,57%.

El ingreso total mensual de agosto 2023 alcanzó un monto de \$ 338.799.450.-, equivalentes a UF 9.393,76 al 31.08.2023. El 100% de estos ingresos se produjo en la Plaza de peaje Troncal NOGALES, que es la única operable a la fecha.

1.3 ACCIDENTABILIDAD

Comparativo Accidentes 2023 - 2022



Distribución de Lesionados Camino Nogales - Puchuncavi AGOSTO-2023

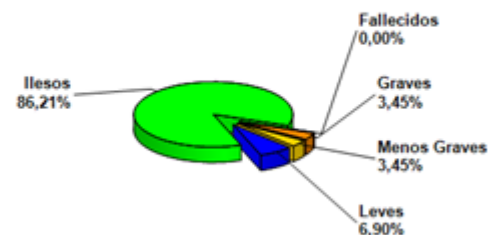


Gráfico 7: Distribución por Tipos de Lesionados Fuente: Reporte SICE 34

Distribución Tipos de Accidentes Camino Nogales - Puchuncavi AGOSTO-2023

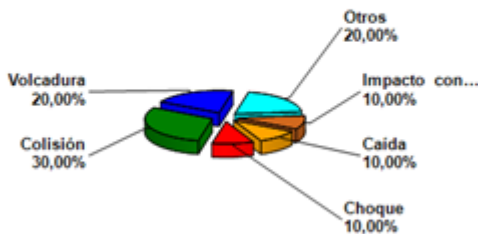


Gráfico 8: Distribución por Tipos de Accidentes Fuente: Reporte SICE 34

Gráfico 6: Comparativo Total Accidentes 2022 – 2023, con lesionados. Fuente: Reporte SICE 33

Durante el mes de agosto 2023 se informaron 10 accidentes. En estos, se vieron involucrados 29 usuarios, resultando 25 de ellos ilesos, 2 con lesiones leves, 1 con lesiones menos graves y 1 con lesiones graves. La distribución, según tipos de accidentes, es de un 20% clasificados como "Volcadura", 10% clasificados como "Impacto con animal", un 30% clasificados como "Colisión", un 10% clasificado como "Choque", un 10% clasificado como "Caída" y un 20% clasificados como "Otros".

Cantidad de accidentes con lesionados y sin lesionados, comparativos por mes de años 2022 y 2023:

	ENE 2022	ENE 2023	FEB 2022	FEB 2023	MAR 2022	MAR 2023	ABR 2022	ABR 2023	MAY 2022	MAY 2023	JUN 2022	JUN 2023	JUL 2022	JUL 2023	AGO 2022	AGO 2023	SEP 2022	SEP 2023	OCT 2022	OCT 2023	NOV 2022	NOV 2023	DIC 2022	DIC 2023
Con Lesionados	2	2	1	6	1	1	1	2	0	0	1	2	2	0	2	2	2	0	0	0	2	0	1	0
Sin Lesionados	4	4	2	4	4	3	1	2	2	1	2	10	3	9	3	8	2	0	2	0	1	0	3	0
Total Acc.	6	6	3	10	5	4	2	4	2	1	3	12	5	9	5	10	4	0	2	0	3	1	4	0

Fuente: Reporte SICE 33.

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 6 años)

Años	Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Lesionados	Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal
2019	34	16	2	1	1	19	23		2	4	4	4		2
2020	44	12	3	8	4	22	37		2	1	6	1		2
2021	58	18	0	8	3	12	23		1	2	12	1		2
2022	45	16	4	3	3	12	22	1			12			3
2023	56	15	0	2	8	16	26		1	3	9	1		1

Fuente: Reporte SICE 35.

11.4 RECLAMOS DE USUARIOS

Durante el mes de agosto 2023 se recibieron 30 reclamos, 1 consulta y 31 sugerencias por parte de los usuarios.

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total Reclamos	11	12	13
Enero	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	126
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	69
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	2	39
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	1	31
Septiembre														
Octubre														
Noviembre														
Diciembre														
Total	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60	5	298

- 1 Comportamiento incorrecto de empleados: trato recibido por personal de la concesionaria, incluido los cobradores
- 2 Tarifas o grupos tarifarios: valor de tarifa, clasificación de vehículos y tarifa cobrada, reajuste, hora de cambio de tarifa, etc.
- 3 Señalización: falta de señales, señales que llevan a confusión
- 4 Conservación y mantenimiento: hoyos, baches, fisuras, cercos, defensas deterioradas, etc., limpieza de señales, deterioro de señalización horizontal (demarcaciones) y otros.
- 5 Obstáculos en la calzada: elementos en el camino (piedras, materiales, animales, u otros)
- 6 Asistencias: calidad de la atención, retrasos en la atención, no llegada del servicio solicitado, etc.
- 7 Congestión: atochamientos en la ruta o plazas de peaje
- 8 Iluminación: falta de iluminación
- 9 Daños por terceros: sucesos que pasan en la vía y que no son de responsabilidad de la concesionaria, por ejemplo: apedreamiento de vehículos, mala conducción de otros choferes, etc.
- 10 Otros: no clasificables dentro de los anteriores.
- 11 Reclamos Oficina Comercial: Facturación, canales de pago, oficina virtual (accesos, funcionamiento, etc)
- 12 Agradecimientos / Consultas
- 13 Sugerencias

Tabla con reclamos, sugerencias y agradecimientos del año 2023.

Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.



Gráfico 9: Distribución de Reclamos de Usuarios, Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

11.5 ASISTENCIA A USUARIOS

Mes	Tipo y Nº de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	6	28	0	0	0	0	0	13	4	51
Febrero	15	34	0	0	0	0	0	18	4	71
Marzo	7	27	0	0	0	0	0	14	0	48
Abril	4	14	0	0	0	0	0	11	6	35
Mayo	5	12	0	0	0	0	0	8	4	29
Junio	10	16	0	0	0	0	0	9	3	38
Julio	19	20	0	0	0	0	0	5	2	46
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	66	151	0	0	0	0	0	78	23	318

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilio en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas 2023 y tipos de atención.

Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví S.A.

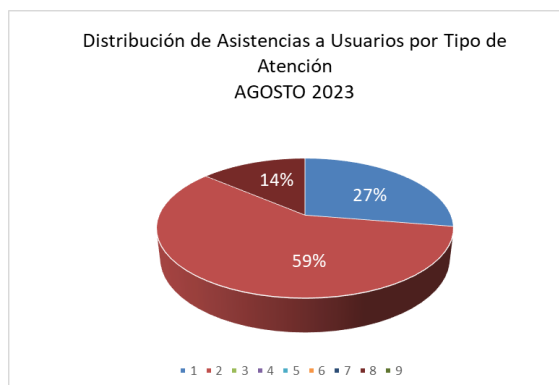


Gráfico 10: Distribución de Asistencias a Usuarios, Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

Durante el mes de agosto 2023 se prestaron 29 asistencias a los usuarios. La Sociedad Concesionaria prestó la asistencia correspondiente, ya

sea ayudándolos en el lugar o trasladándolos a lugar seguro para no entorpecer la circulación ni provocar otra emergencia.